



ACTA DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2022

A los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 10 horas, en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dra. AMYBEL SANCHEZ TELLO DE WALTHER, y con la asistencia de los señores profesores:

Dra. Carmen Rosa Rozas Ponce de León

Mag. Claudia Beatriz Ávila Huamán

Mag. Alejandro Cornejo Motibeller

Dr. Manuel Fernández Arata

Mag. Ana Janet Pineda Díaz

Ing. Carmen Bardales Hoyos

Con el quorum de reglamento, la señora Decana dio inicio a la sesión, actuando como Secretaria del Consejo, la Ing. Carmen Bardales Hoyos, Secretaria de la Facultad, quien leyó el acta de la reunión anterior, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, pasó a la orden del día.

- 1) Se presentaron las Resoluciones Decanales del mes de octubre del 2022, en los que se solicita ratificar los Grados de Bachiller, Títulos y Grados académicos, otorgados a los egresados de pregrado y posgrado de las sedes de Lima y Filiales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología.
- 2) La Jefe de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante OFICIO N°073-OA-2022-FAC.CC-T-PSIC-USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de la Facultad que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso
- 3) La Directora de la Oficina de Grados y Títulos, solicita la anulación de la Resolución Decanal N°1337-2022-CF/DFCCTYPS-USMP, puesto que en el oficio N°1926-2022-FCCTYPS-USMP, que la genera, por error administrativo la egresada ARISTA CASTAÑEDA KATRINA MALU, de la Filial Norte, se encuentra como Bachiller en Ciencias de la Comunicación, siendo egresada de la Facultad de Negocios Internacionales.

FUERON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD:



PRIMERO. - Se ratifica en todo su alcance las siguientes Resoluciones Decanales del mes de octubre del 2022:

Bachilleres en Ciencias de la Comunicación

N°1552-1553-1562-1566-1572-1573-1574-1581-1618-1629-1630-1636-1640-1652-1653.

Bachilleres en Turismo y Hotelería

N°-1551-1589-1628-1651.

Bachilleres en Psicología

N°1550-1557-1567-1568-1569-1578-1579-1592-1621-1622-1647-1657-1663.

Título Profesional en Ciencias de la Comunicación

N°1547-1548-1619-1643.

Título Profesional en Turismo y Hotelería

N°1545-1561

Título Profesional en Psicología

N°1537-1571-1648.

Grados Académicos de Posgrado en Ciencias de la Comunicación

N°1631-1632-1666.

Grado Académico de Posgrado en Psicología

N°1549-1649-1650-1658-1664

SEGUNDO. - Se aprueba el informe del OFICIO N°073-OA-2022-FAC.CC-T-PSIC-USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de la Facultad.

TERCERO. – Anular la Resolución Decanal N°1337-2022-CF/DFCCTYPS-USMP, de la egresada de la Facultad de Negocios Internacionales de la Filial Norte, ARISTA CASTAÑEDA KATRINA MALU, al considerarse, por error administrativo, como Bachiller en Ciencias de la Comunicación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las once de la mañana del 28 de octubre del 2022 se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad.

DECANA

SECRETARIA DE FACULTAD